

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 20 SEP 2019

Expediente N° SO-19.406/17. -

VISTO:

La Resolución N° SO-565/17, con relación a la creación de la Comisión de Ciencias y Tecnología de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la creación de esta Comisión tiene como uno de los objetivos el de agrupar a todos los docentes/investigadores de la Sede Orán mediante su participación en el ámbito de la investigación.

Que, en su Artículo 2° del anexo I de la citada resolución, indica: "La dirección, administración y representación de esta Comisión de Ciencia y Tecnología (CCyT) estará a cargo de un Director", indicando en el Artículo 3°: "El Director del CCyT será el Director de la Sede Regional Orán que haya sido elegido por elecciones ordinarias y su representación estará supeditada al tiempo que dure su gestión. Junto al Director actuará un Coordinador General que asistirá al Director y lo reemplazará en su ausencia o enfermedad. El Coordinador General será elegido, por el Director, entre los representantes de las áreas que integran la CCyT".-

Que, en el Artículo 6° dice: " La CCyT estará integrada por 2 (dos) representantes titulares de las carreras de las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Exactas, y Ciencias de la Salud, y otras que se incorporen en SRO. Los mismos deberán ser Docentes-Investigadores categorizados, y elegidos por sus respectivas áreas en reunión para tal fin. Los representantes citados durarán en sus funciones 3 (tres) años, con una prórroga de 3 (tres) años más, a solicitud de sus respectivas áreas conformada en reunión para tal fin."

Que, Vicedirección de Sede Orán eleva los representantes de cada área, integrados por: Ciencias Naturales: Lic. Emma Guantay e Ing. María Cecilia Nicolópulos; Ciencias Exactas: Ing. Rubén Darío Maza y Prof. Celia Elizabeth Villagra; Ciencias de la Salud: Lic. María Esther Velásquez y Lic. Angélica Farfán.

Que, la presentación indicada precedentemente fue aprobado por unanimidad por el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Ordinaria N° 04/19, del 18 de septiembre de 2019, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 421-19

Expediente N° SO-19.406/17. -

ARTICULO 1º: Constituir la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a la Resolución N° SO-565/17 y a lo informado por Vicedirección de la Sede Orán, quedando de la siguiente manera:

Dirección: Lic. Elena Elizabeth Chorolque

Coordinador General: Prof. Eusebio Atanacio Méndez

Área de Ciencias Naturales:

- Lic. Emma Guantay
- Ing. María Cecilia Nicolópulos

Área de Ciencias Exactas:

- Ing. Rubén Darío Maza
- Prof. Celia Elizabeth Villagra

Área de Ciencias de la Salud:

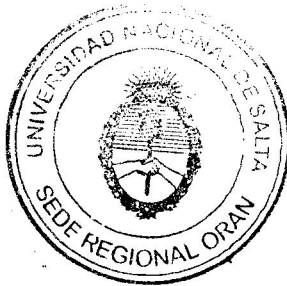
- Lic. María Esther Velásquez
- Lic. Angélica Farfán

ARTICULO 2º: Determinar que los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, durarán en sus funciones por el término de tres (3) años, en un todo de acuerdo a lo indicado en el Artículo 6º del Anexo I de la Resolución N° SO-565/17.-

ARTICULO 3º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Coordinaciones de Carrera de la Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA